

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

ANEXO N° 1

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PORTATIL PARA FORTALECER LA DOTACIÓN DE LAS UNIDADES DE URGENCIAS BÁSICAS RESOLUTIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD, EN EL MARCO DEL NUEVO MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD +MAS BIENESTAR.

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Segmento	Familia	Clase
42000000- Equipos Accesorios y Suministros Médicos	42200000- Productos de hacer imágenes diagnosticas médicas y de medicina nuclear	42201800- Productos radiográficos de diagnóstico médico

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El presente estudio describe las principales características de los diferentes sectores identificados por la secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud, que pueden suplir la necesidad de la Entidad, por tal razón se abordan diferentes perspectivas para caracterizar los elementos que se requieren en la necesidad.

Teniendo en cuenta lo que establece la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 5 Adaptada para Colombia CIIU REV. 5 A.C. (2026)¹,. Las empresas que pueden ofrecer los bienes del presente estudio se pueden clasificar en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas, así:

CLASIFICACIÓN CIIU Rev5. A.C.			
Sección G Comercio al por mayor y al por menor			
División	Grupo	Clase	Descripción
46			Comercio al por mayor
	465		Comercio al por mayor de maquinaria y equipo
		4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
47			Comercio al por menor

1. https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_5_AC.pdf

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

	477		Comercio al por menor de otros productos en establecimientos especializados
		4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
Sección C Industrias manufactureras			
32			Otras industrias manufactureras
32	329	3290	Otras industrias manufactureras n.c.p.

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

1. **Sector primario**, comprende aquellas actividades relacionadas directamente con la naturaleza y los recursos naturales sin que éstos deban ser transformados, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos, como la agricultura, la ganadería, la pesca, etc. Este sector no incluye la minería ni la extracción de petróleo ya que están considerados dentro del sector industrial.
2. **Sector secundario o industrial**, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero por la importancia de esta industria y sus particularidades, se la suele considerar independiente.
3. **Sector terciario o de servicios**, incluye el resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, como son: actividades comerciales, gubernamentales, sociales, culturales, educativas, sanitarias, de transporte, informáticas, de las comunicaciones, de turismo, servicios financieros, servicios profesionales, servicios de mantenimiento, etc.
4. **Sector cuaternario**, que produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información. El sector terciario también conocido como sector de servicios, incluye aquellas actividades que no implican la producción o transformación de bienes materiales. Las empresas que pertenecen a este sector se dedican a satisfacer las necesidades de cualquier población. En la actualidad el sector terciario es uno de los más importantes para el país, ya que genera gran cantidad de puestos de empleo, alto porcentaje de inversión y competitividad.

2.1. Importancia del Sector de Equipos Biomédicos en el Contexto Local y Nacional

La gestión tecnológica en salud se consolida como un pilar estratégico para el fortalecimiento y la modernización del sistema sanitario en Colombia. La transición de equipos análogos a sistemas digitales, integrados y conectados ha elevado la necesidad de una planeación tecnológica eficiente, orientada a garantizar la calidad, seguridad y continuidad en la prestación de servicios de salud. En este sentido, la incorporación de tecnologías avanzadas no solo contribuye a reducir errores médicos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

y mejorar de manera sustancial los resultados clínicos, sino que acorta los tiempos de recuperación de los pacientes y optimiza la usabilidad y la interoperabilidad dentro de la red hospitalaria. Al potenciar el flujo oportuno de información y la usabilidad de los recursos, estas herramientas incrementan la eficiencia operativa global de las instituciones de salud, facilitando una atención médica continua y centrada en el paciente

En la actualidad, la mayor parte de los equipos biomédicos de alta complejidad en el país provienen del mercado internacional, lo que resalta el papel determinante del comercio exterior en la configuración de la infraestructura sanitaria nacional. Si bien esta dependencia permite a las instituciones de salud acceder a soluciones tecnológicas innovadoras y de última generación, también introduce retos críticos asociados a la volatilidad de los precios de adquisición, la variabilidad en los tiempos de entrega y la sostenibilidad financiera de los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo.

Ante este escenario, el principal desafío del sector consiste en equilibrar la incorporación de tecnologías de vanguardia con el fortalecimiento estructurado de la capacidad local de soporte técnico, la capacitación continua del talento humano y el estricto cumplimiento normativo. En consecuencia, la implementación de estándares internacionales de calidad y una planeación de adquisiciones rigurosa, orientada a criterios de costo-efectividad, resultan fundamentales para garantizar que las inversiones públicas en equipamiento biomédico contribuyan de manera sostenible al mejoramiento de la calidad, seguridad y oportunidad de los servicios de salud

En conclusión, el sector de equipos biomédicos se consolida como un eje altamente estratégico para modernizar la red hospitalaria pública y optimizar la capacidad de respuesta del sistema de salud. Para la Dirección de Infraestructura y Tecnología de la SDS, la articulación armónica entre la adquisición de tecnología médica, los esquemas de mantenimiento, el soporte nacional y las políticas de innovación son indispensables para asegurar un acceso equitativo, oportuno y sostenible a servicios de salud de alta calidad para toda la ciudadanía.

2.2. Participación del sector en el PIB

PIB desde el enfoque de la producción.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Este sector incluye el comercio al por mayor de equipo biomédico.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Por otra parte, el sector de Industrias manufactureras, área que incluye la fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, en cuya división de encuentra la Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico, creció un 2% (contribuyendo 0,2% a la contribución anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Incluyendo el comercio al por mayor de equipo biomédico.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

El sector de Industrias manufactureras que abarca la fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, en cuya división de incluye la Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico, creció un 2.3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Para las actividades en cuyas áreas se incluyen los equipos biomédicos se presentaron las siguientes variaciones:

- Comercio al por mayor y al por menor crece un 0,3%.
- Industrias manufactureras decrece un 0,4%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

• Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%. Este ítem integra la Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Tabla 2. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles ³	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

⁴Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁶Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

• Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, sector que incluye el comercio al por mayor de equipo biomédico crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%

Tabla 3. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

2.3 Empleo que genera

• Total, nacional mensual

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.969	24.547	100	578	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.

2.3.1. Análisis De Mercado Laboral de la población con discapacidad

De acuerdo con las bases de datos disponibles a nivel nacional relacionada con el mercado laboral y ocupación de las personas con discapacidad a nivel nacional, se muestra que actualmente el país ha generado políticas de inclusión para la población en discapacidad, reconociendo diferentes tipos de discapacidad tales como física, auditiva, visual, sordoceguera, intelectual, psicosocial y múltiple.

Por otra parte, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el Boletín técnico - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - mayo – julio 2026, indica que la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 21,2%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,1%, lo que significa una diferencia negativa de 45,9 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 42,4 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera esta tasa fue de 19,4% y para la segunda de 61,7%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 0,6 p.p. dada por una tasa de 8,7% para la población con discapacidad y 8,0% para las personas sin discapacidad

Tabla 5
Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo Julio(2026)

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	21,2	67,1	-45,9
TO	19,4	61,7	-42,4
TD	8,7	8,0	0,6

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: por aproximación de decimales las diferencias pueden diferir ligeramente.

– **Comportamiento del mercado laboral de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad.**

Para el trimestre mayo – julio 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (21,7%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (19,2%).

Tabla 6
Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad Total nacional
Trimestre mayo – julio 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	415	100	24.115	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	90	21,7	3.238	13,4
Comercio y reparación de vehículos	80	19,2	4.094	17,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	42	10,0	1.984	8,2
Industria Manufacturera	37	8,8	2.621	10,9
Alojamiento y servicios de comida	34	8,2	1.870	7,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	29	6,9	1.918	8,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	28	6,8	3.142	13,0
Transporte y almacenamiento	28	6,7	1.806	7,5
Construcción	26	6,2	1.671	6,9
Otras ramas^	22	5,3	1.770	7,3

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: Otras ramas^ está conformada por Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos, Explotación de minas y canteras, Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros y Actividades inmobiliarias.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría «No informa», la suma de las poblaciones y distribuciones puede diferir del total.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual de la población con discapacidad.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

La **industria manufacturera** asociada a dispositivos y equipos médicos, clasificada dentro de las industrias manufactureras especializadas, ofrece oportunidades de empleo en ensamble de componentes, control de calidad, empaque y rotulado y documentación técnica y trazabilidad.

Estas actividades, en su mayoría, pueden adaptarse mediante ajustes razonables, estaciones de trabajo ergonómicas y redistribución de tareas, favoreciendo la vinculación de personas con discapacidad, especialmente en etapas de producción no pesada.

El DANE señala que las industrias manufactureras han mantenido estable su contribución a la variación del empleo según los indicadores laborales de julio de 2026, situación que mantiene el potencial de absorción laboral inclusiva.

Ahora bien, la industria de comercialización de equipos y dispositivos médicos en Colombia presenta un alto dinamismo laboral, especialmente en áreas como Asesoría comercial y ventas, logística, almacenamiento y despacho, atención al cliente y soporte postventa y actividades de gestión administrativa y documental.

Estas actividades requieren de una alta demanda de perfiles técnicos, comerciales y administrativos en este sector, muchos de los cuales no requieren esfuerzos físicos intensivos, lo que los convierte en cargos potencialmente inclusivos para personas con discapacidad física, sensorial o auditiva, con ajustes razonables en el entorno laboral.

Adicionalmente, la industria de dispositivos médicos se caracteriza por procesos estandarizados, ambientes controlados y fuerte regulación, lo cual facilita la implementación de políticas de inclusión laboral, capacitación estructurada y seguimiento al desempeño.

2.4 Aspecto internacional-acuerdos comerciales

Durante el periodo enero – mayo de 2026, las importaciones colombianas se ubicaron en US\$31.300 millones CIF y registraron un crecimiento de 11,1%, con respecto al mismo período del año anterior. El comportamiento del aumento del 11,1%, se debió, en especial al aumento de las importaciones de bienes de consumo (29,1%) y bienes de capital y materiales de construcción (12,2%) y las importaciones de materias primas y productos intermedios crecieron (1,3%). Categorías dentro de las cuales se incluyen equipos médicos, dispositivos biomédicos, repuestos y tecnología hospitalaria.

Entre los productos de mayor relevancia para el sector se destacan los medicamentos dosificados, la sangre para usos terapéuticos, los instrumentos médicos y otros dispositivos especializados para diagnóstico y tratamiento.

En cuanto al origen de las importaciones, los principales países proveedores fueron China (27%), Estados Unidos (26%), Unión Europea (12,1%), Brasil (5,5%) y México (4,9%), los cuales concentraron de manera conjunta cerca del 75.5% del total importado. Adicionalmente de evidencia un crecimiento progresivo de las importaciones provenientes de economías como Corea del Sur, India y Canadá, mercados estratégicos en la provisión de tecnología médica avanzada, equipos de diagnóstico, dispositivos implantables y soluciones digitales en salud.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Los quince principales productos importados representaron el 37,8% del total. Se registró aumento en: topadoras frontales, automóviles, vehículos para mercancías, motocicletas, residuos de aceite de soja, gas de petróleo, máquinas para el procesamiento de datos, medicamentos dosificados, instrumentos para medicina, maíz y sangre para usos terapéuticos. Disminuyeron las compras de petróleo refinado, neumáticos nuevos, teléfonos y polímeros de etileno.

Por origen, los principales proveedores fueron: China, Estados Unidos, Unión Europea, Brasil y México, estos cinco orígenes participaron con el 75,5% del total importado.

Durante enero – mayo de 2026, el déficit de la balanza comercial fue de US\$6.061 millones, inferior en US\$101 millones en comparación con el mismo período del año anterior. Esta situación evidencia una creciente dependencia de bienes importados, lo que plantea retos relevantes en términos de sostenibilidad macroeconómica, exposición al riesgo cambiario y presión sobre los presupuestos públicos del sector salud.

En este escenario, si bien los acuerdos comerciales vigentes contribuyen a garantizar la disponibilidad de equipos biomédicos y a ampliar la oferta tecnológica para el sistema de salud, resulta necesario fortalecer estrategias de planeación de compras, gestión del riesgo cambiario y promoción de capacidades locales de ensamblaje, mantenimiento y soporte técnico. Estas acciones permitirán mitigar el impacto del déficit comercial y asegurar la sostenibilidad financiera y operativa del sector biomédico en el marco de la vigencia 2026.

2.5.1 Influencia de las Importaciones en el Proceso de Adquisición:

- **Crecimiento de las Importaciones y disponibilidad tecnológica:** El crecimiento de las importaciones observado entre enero y mayo de 2026 (11,1%), particularmente en bienes de consumo, bienes de capital y materiales de construcción, ha favorecido una mayor disponibilidad de equipos biomédicos, dispositivos médicos, medicamentos e insumos especializados en el mercado nacional. Este comportamiento amplía la oferta para las entidades del sector salud y genera condiciones de competencia que pueden contribuir a una mejor estructuración de los procesos de adquisición.
- **Insumos o productos químicos y farmacéuticos:** La estabilidad de las importaciones de estos elementos (-0,1%) no refleja mayores cambios respecto al ingreso de insumos farmacéuticos, reactivos y materiales químicos, fundamentales para la operación, mantenimiento y soporte de la tecnología biomédica instalada, lo cual resulta determinante para la continuidad de los servicios de salud.
- **Proveedores Internacionales Clave:** Los principales países de origen de las importaciones hasta mayo de 2026 han sido China (27%), Estados Unidos (26%), Unión Europea (12,1%), Brasil (5,5%) y México (4,9%) los cuales concentraron cerca del 75,5% del total importado. La elevada participación de China y Estados Unidos evidencia una amplia oferta de equipos biomédicos, repuestos y tecnologías asociadas, lo que favorece economías de escala y condiciones de competencia que pueden resultar en precios más competitivos para los procesos de contratación pública.
- **Variaciones en la diversificación de proveedores:** Al analizar la dinámica del comercio exterior en la vigencia 2026, se evidencian contracciones acumuladas en el primer semestre (enero-junio) en las importaciones provenientes de socios comerciales clave como Francia (-3,4%) y España (-5,8%), así como reducciones mensuales en el comportamiento de junio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

para Argentina (-1,2%) y España (-11,7%). Esta tendencia puede limitar la diversidad de ofertas en determinadas líneas de equipos biomédicos y repuestos especializados. Como contraparte, esta situación acentúa la dependencia estructural frente a mercados dominantes como China y Estados Unidos, que para el acumulado a junio de 2026 concentraron de manera conjunta el 51,5% de las importaciones del país (28,5% y 23,0% respectivamente). Esta alta concentración expone a la Red Pública de Salud a una menor flexibilidad en la negociación de precios, mayor vulnerabilidad frente a presiones cambiarias de la TRM, variabilidad en los tiempos de entrega y rigidez en las condiciones contractuales de soporte postventa.

- Balanza Comercial Deficitaria:** La balanza comercial colombiana mantuvo un comportamiento deficitario, con un saldo negativo aproximado de US\$8.248 millones en el acumulado enero–junio de 2026, cifra superior en alrededor de US\$987 millones frente al mismo periodo de 2025. Este déficit, en combinación con el comportamiento de la TRM, puede influir en los precios de las importaciones de equipos biomédicos, particularmente aquellas provenientes de economías con monedas fuertes frente al peso colombiano.
- Rol de los acuerdos comerciales:** Al tratarse de un proceso de selección adelantado por una entidad del orden Distrital, la aplicabilidad de los capítulos de compras públicas se circunscribe a los acuerdos comerciales vigentes que cubren el nivel subcentral, destacándose para esta adquisición los suscritos con la Unión Europea, los Estados AELC (EFTA), Chile, Perú (vía Alianza Pacífico) e Israel. Estos instrumentos garantizan el principio de Trato Nacional para equipos biomédicos y oferentes originarios de dichos Estados, permitiéndoles competir en igualdad de condiciones y acceder a los puntajes de estímulo a la industria nacional establecidos en la Ley 816 de 2003. No obstante, dado el carácter importado de las tecnologías de rayos X portátiles, el aprovechamiento de estos marcos normativos exige una gestión rigurosa del riesgo cambiario y una planeación presupuestal eficiente para mitigar el impacto de las fluctuaciones de la TRM y garantizar la sostenibilidad operativa de la red de urgencias del Distrito.

<u>Auerdo Comercial</u>		<u>¿Vigente</u> <u>?</u>	<u>Entidad</u> <u>Estatl</u> <u>cubierta</u>	<u>Valor del</u> <u>Proceso de</u> <u>Contratación</u> <u>superior al</u> <u>umbral del</u> <u>Acuerdo</u> <u>Comercial</u>	<u>Excepción</u> <u>Aplicable</u> <u>al Proceso</u> <u>de Contrat</u> <u>ación</u>	<u>Proceso de</u> <u>Contrataci ón</u> <u>cubierto por el</u> <u>Acuerdo</u> <u>Comercial</u>
			<u>Si/No</u>	<u>Si/No</u>	<u>Si/No</u>	<u>Si/No</u>
<u>Alianza Pacífico</u>	<u>Chile</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>SI</u>
	<u>México</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>NO</u>
	<u>Perú</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>SI</u>
<u>Canadá</u>		<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>NO</u>
<u>Chile</u>		<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>SI</u>
<u>Corea</u>		<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>NO</u>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

<u>Acuerdo Comercial</u>		<u>¿Vigente?</u>	<u>Entidad Estatal cubierta</u>	<u>Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial</u>	<u>Excepción Aplicable al Proceso de Contratación</u>	<u>Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial</u>
<u>Costa Rica</u>		<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>SI</u>
<u>Estados Unidos</u>		<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>NO</u>
<u>Estados AELC</u>		<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>SI</u>
<u>México</u>		<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>NO</u>
<u>Triángulo Norte</u>	<u>El Salvador</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>NO</u>
	<u>Guatemala</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>SI</u>
	<u>Honduras</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>NO</u>
<u>Unión Europea (Reino Unido e Irlanda del Norte)</u>		<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>SI</u>
<u>Israel</u>		<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>SI</u>
<u>Reino Unido e Irlanda del Norte</u>		<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>	<u>NO</u>
<u>Comunidad Andina</u>		<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>SI</u>

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique o sustituya, se concederá Trato Nacional a los bienes, servicios y/o proveedores provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga acuerdos comerciales vigentes, siempre que la Entidad Estatal se encuentre cubierta, el proceso supere el umbral aplicable y el objeto contractual esté cobijado por el respectivo acuerdo, según lo indicado en el presente estudio previo.

Así mismo, se otorgará Trato Nacional a aquellos bienes, servicios y/o proveedores provenientes de Estados respecto de los cuales, aun cuando no exista un acuerdo comercial vigente, el Gobierno Nacional haya certificado reciprocidad, en los términos establecidos en la normatividad vigente.

Conclusión

La revisión de las condiciones generales del sector demuestra que la industria de tecnología médica opera dentro de un ecosistema económico heterogéneo, donde se articulan de manera coordinada la manufactura especializada, el suministro logístico y la prestación de servicios. Conforme a la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4) para Colombia, las unidades de negocio que participan en este mercado se concentran de forma prioritaria en actividades de distribución mayorista y minorista de maquinaria y equipo, así como en el comercio mercantil especializado de instrumental y soluciones tecnológicas de uso sanitario.

Los procesos de fabricación, ingreso aduanero, distribución y expendio de dispositivos biomédicos demandan una estrecha y sincronizada vinculación entre los diversos niveles de la actividad económica, debido a la profunda correlación operativa entre los desarrolladores de tecnología, los proveedores locales, las redes de prestación de servicios de salud y los organismos de inspección, vigilancia y control. Esta cohesión interinstitucional resulta crítica para asegurar la regularidad en el suministro aduanero, la idoneidad de los estándares técnicos y la continuidad operativa de la infraestructura tecnológica dentro de las instituciones asistenciales.

Asimismo, la adopción de innovaciones tecnológicas de vanguardia, combinada con un esquema estructurado de planeación, puesta en marcha y soporte técnico, se posiciona como una estrategia indispensable para modernizar la capacidad instalada de los hospitales y elevar la seguridad clínica. Esta aproximación técnica adquiere una relevancia prioritaria ante el panorama demográfico regional, caracterizado por la transición acelerada hacia una población de mayor edad, la creciente prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles y el proceso de digitalización de los servicios de salud.

En conclusión, la existencia de una oferta amplia y competitiva, la integración coordinada de los distintos sectores productivos y la observancia estricta de las normas técnicas, regulatorias y sanitarias vigentes constituyen los pilares indispensables para viabilizar el acceso, la sostenibilidad y la renovación del equipamiento clínico. El balance armónico de estas variables incide de forma positiva en el robustecimiento de la infraestructura hospitalaria, la ampliación de la cobertura efectiva y la oportunidad en la atención de la Red Pública del Distrito.

3. ANÁLISIS DEL ASPECTO ECONÓMICO

Productos incluidos dentro del sector:

El sector de equipos biomédicos en Colombia comprende una amplia gama de productos esenciales para la prestación de servicios de salud, que abarcan actividades de diagnóstico, tratamiento, monitoreo y rehabilitación de los pacientes. Estos equipos constituyen un componente fundamental para el fortalecimiento del sistema de salud, en tanto contribuyen a mejorar la calidad, oportunidad y eficiencia en la atención, así como a dotar los profesionales de herramientas tecnológicas confiables y precisas.

Los equipos que serán adquiridos mediante el contrato originado por el presente proceso se incluyen en la clasificación de **Equipos de Diagnóstico**, los cuales permiten estudios clínicos oportunos y confiables y comprenden entre otros, Tomógrafos computarizados (TC), resonadores magnéticos (RM), máquinas de ultrasonido y radiografía digital.

Por otra parte, en los últimos años, se ha identificado una creciente demanda de soluciones digitales y portátiles, en el sector salud, impulsada por los procesos de modernización del sistema, la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

optimización de recursos y la necesidad de ampliar la cobertura y oportunidad en la prestación de los servicios de salud. En este contexto se destacan:

- **Equipos de telemedicina:** Cámaras de exploración, kits de diagnóstico remoto y plataformas integradas que facilitan la atención a distancia y el seguimiento clínico.
- **Dispositivos portátiles y wearables:** Sensores de monitoreo continuo de signos vitales, glucómetros digitales y pulseras inteligentes de salud.
- **Soluciones digitales integradas:** Plataformas de historia clínica electrónica interoperables con equipos biomédicos y software de apoyo al diagnóstico mediante analítica de datos e inteligencia artificial.

Estas innovaciones reflejan la evolución del sector hacia un enfoque más digital, preventivo y centrado en el paciente, en concordancia con las tendencias de transformación tecnológica y modernización del sector salud reportadas por entidades como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Agentes que componen el sector:

El sector de equipos biomédicos en Colombia se encuentra regulado y acompañado por un conjunto de entidades públicas, privadas y de naturaleza mixta que garantizan el cumplimiento de la normativa vigente, la calidad y seguridad de los productos, así como la transparencia en los procesos de adquisición. Estos agentes desempeñan un papel fundamental en la regulación, vigilancia, control, certificación, provisión de información económica y fortalecimiento institucional del sector, aspectos determinantes para la adecuada toma de decisiones en materia de contratación pública y sostenibilidad del sistema de salud.

a. Entidades rectoras y de vigilancia sanitaria

- **Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud):** Entidad encargada de formular, coordinar y orientar las políticas públicas en salud, así como de definir los lineamientos relacionados con la calidad, seguridad, uso y regulación de los equipos biomédicos y dispositivos médicos en el país.
- **Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA):** Autoridad sanitaria responsable de la autorización, registro sanitario, vigilancia y control de los equipos biomédicos y dispositivos médicos que se comercializan en Colombia, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos y de seguridad exigidos.
- **Instituto Nacional de Salud (INS):** Contribuye al fortalecimiento de la vigilancia en salud pública, suministra información epidemiológica y desarrolla actividades de investigación que apoyan la toma de decisiones en el sector salud.
- **Red Nacional de Laboratorios:** Articula los laboratorios del país para el desarrollo de actividades de vigilancia epidemiológica, control sanitario y apoyo diagnóstico.
- **Laboratorios Nacionales de Referencia:** Actúan como autoridad técnica en áreas especializadas del laboratorio de salud pública, estableciendo metodologías, lineamientos y estándares de referencia.
- **Laboratorios de Salud Pública Departamentales y Distritales:** Ejecutan acciones de vigilancia, control sanitario y análisis epidemiológico en sus respectivos territorios, apoyando la implementación de las políticas de salud pública.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

b. Entidades de normalización, acreditación y control de mercado

- **Instituto de Normas Técnicas de Colombia (ICONTEC):** Establece normas técnicas y otorga certificaciones que respaldan la calidad, seguridad y conformidad de los equipos biomédicos fabricados o importados al país.
- **Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC):** Entidad responsable de acreditar a los organismos de evaluación de la conformidad, garantizando el cumplimiento de estándares técnicos y de calidad aplicables al sector.
- **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):** Vigila las condiciones de competencia en el mercado, previene prácticas restrictivas, protege los derechos de los consumidores y ejerce funciones de control sobre la calidad y comercialización de productos, incluidos los equipos biomédicos.

c. Entidades económicas, fiscales y de comercio exterior

- **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN):** Regula los aspectos fiscales, aduaneros y de comercio exterior asociados a la importación de equipos biomédicos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras.
- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT):** Formula políticas de desarrollo económico y social, promueve el comercio exterior, la competitividad y la inversión, con impacto directo en el sector de dispositivos y equipos biomédicos.
- **ProColombia (antes Proexport):** Promueve las exportaciones no tradicionales, la inversión extranjera directa y la internacionalización de las empresas, con incidencia en el fortalecimiento del comercio de dispositivos y equipos médicos.
- **Bancóldex S.A.:** Ofrece productos financieros y líneas de crédito a empresas exportadoras y comercializadoras, respaldando iniciativas orientadas al fortalecimiento del comercio exterior y la productividad empresarial.
- **Fondo Nacional de Garantías S.A.:** Facilita el acceso al crédito para micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), contribuyendo al fortalecimiento financiero de los actores del sector.
- **Fiducoldex:** Provee servicios fiduciarios y financieros que apoyan operaciones de comercio exterior y proyectos de desarrollo empresarial, incluyendo aquellos relacionados con el sector salud.
- **Superintendencia de Sociedades:** Ejerce funciones de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades mercantiles, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable.

d. Entidades de información económica y estadística

- **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE):** Fuente oficial de información sobre comercio exterior, importaciones, índices de precios y comportamiento del sector, insumos clave para evaluar la dinámica del mercado de equipos biomédicos.
- **Banco de la República:** Provee estadísticas macroeconómicas relevantes, tales como la Tasa Representativa del Mercado (TRM), la inflación y la balanza de pagos, variables que inciden directamente en los costos de adquisición de equipos biomédicos, especialmente aquellos de origen importado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

e. Cámaras de comercio y apoyo empresarial

- **Cámaras de Comercio:** Apoyan a las empresas importadoras, distribuidoras y comercializadoras del sector mediante procesos de formalización empresarial, fortalecimiento institucional y mejora de la competitividad.

f. Gremios y asociaciones del sector

Los gremios y asociaciones del sector de equipos biomédicos y del sector salud desempeñan un papel estratégico como voceros y articuladores de los intereses de productores, distribuidores, prestadores y aseguradores, contribuyendo al análisis del mercado, a la formulación de políticas públicas y a la sostenibilidad del sistema de salud colombiano.

Dentro de estos actores se destacan:

- **Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral (ACEMI):** Representa a empresas del aseguramiento y de los servicios de salud, promoviendo el acceso, la eficiencia y la sostenibilidad financiera del sistema.
- **Asociación Nacional de Empresas de Servicios de Salud (ANESS):** Agrupa prestadores de servicios de salud, incluidos aquellos cuya operación depende del uso intensivo de equipos biomédicos.
- **Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo (AFIDRO):** Integra compañías farmacéuticas internacionales que participan en procesos relacionados con dispositivos médicos y tecnologías en salud.
- **Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC):** Representa a las instituciones prestadoras de servicios de salud y facilita el acceso a nuevas tecnologías biomédicas.
- **Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco):** A través de su línea Fenalco Salud, monitorea el impacto de variables económicas como la inflación en el sector farmacéutico y de dispositivos médicos.
- **Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) – Cámara de Dispositivos Médicos e Insumos:** Actúa como interlocutor del sector frente a temas de precios, importaciones, acceso y regulación de dispositivos médicos.
- **Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud (Gestarsalud):** Promueve un acceso equitativo y sostenible a los servicios de salud, con incidencia en la demanda de tecnologías y equipos biomédicos.
- **Academia Nacional de Medicina (ANM) y ASCOFAME:** Contribuyen desde la investigación, la formación del talento humano y la asesoría técnica en políticas públicas relacionadas con tecnologías y equipos biomédicos.
- **Asociación de Fabricantes y Distribuidores de Equipos Biomédicos (AFDEB):** Agrupa a fabricantes y distribuidores de equipos biomédicos en Colombia, promoviendo la innovación, el cumplimiento normativo y la defensa de los intereses del sector.

Estos gremios y asociaciones desempeñan un rol clave en el fortalecimiento del sector, al contribuir al diálogo entre el sector público y privado, y al análisis de los retos asociados a la sostenibilidad financiera, las presiones inflacionarias, la variación del tipo de cambio y las crecientes exigencias en materia de calidad, acceso y regulación de los equipos biomédicos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Variables económicas:

El comportamiento de las principales variables macroeconómicas en 2026 tiene un impacto directo sobre el sector de equipos biomédicos, especialmente en los procesos de adquisición, operación y sostenibilidad financiera de las instituciones de salud.

- Variación del SMMLV

El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en Colombia ha presentado variaciones significativas en los últimos años, como se muestra a continuación:

AÑO	VALOR	INCREMENTO
2022	\$1.000.000	10,7%
2023	\$1.160.000	16%
2024	\$1.300.000	12,07%
2025	\$1.423.500	9,54%
2026	\$1.750.905	23%

Durante el periodo 2022–2026, el salario mínimo ha mantenido una tendencia sostenida al alza, con incrementos relevantes y, en varios años, superiores a un dígito. Este comportamiento refleja las políticas orientadas a proteger el poder adquisitivo de los trabajadores frente a la inflación y al incremento del costo de vida.

El incremento del salario mínimo para 2025, fue de 9,54%, porcentaje inferior al aumento registrado en 2024, el cual alcanzó 12,07%. No obstante, el salario mínimo se fijó en \$1.423.500, acompañado de un auxilio de transporte de \$200.000, frente a los \$1.300.000 y \$162.000, respectivamente, establecidos para 2024. Para 2026, el salario mínimo se incrementó de manera significativa hasta \$1.750.905, lo que representa un aumento del del 23% respecto al 2025; adicionalmente, el auxilio de transporte se fijó en \$249.095. En conjunto, esos ajustes implican un crecimiento aproximado del 24,5% en los costos laborales mínimos frente a la vigencia anterior, con incidencia directa en los costos operativos y de contratación del sector.

Estos incrementos salariales impactan de manera directa el valor de la mano de obra, los costos laborales y las obligaciones asociadas a la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), especialmente en sectores intensivos en servicios especializados, como el de mantenimiento, la operación y soporte tecnológico de equipos biomédicos en el sector salud. El aumento sostenido del salario mínimo y del auxilio de transporte incide de forma significativa en los costos de operación, instalación, capacitación y mantenimiento asociados a este tipo de bienes.

Históricamente, el comportamiento del salario Mínimo Legal Mensual Vigente ha estado influenciado por factores macroeconómicos como la inflación, la productividad y las decisiones de política pública. En periodos anteriores, los incrementos se ubicaron mayoritariamente en rangos de un solo dígito; sin embargo, en las vigencias mas recientes se evidencia una tendencia a ajustes superiores al promedio histórico, con incrementos de dos dígitos y, para 2026, un aumento significativamente mayor, orientado a preservar el poder adquisitivo de los trabajadores frente al aumento del costo de vida.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

En este contexto, el análisis del SMLMV constituye un indicador clave para comprender la dinámica económica nacional, en tanto sus variaciones inciden directamente en el consumo, la estructura de costos de las organizaciones, la contratación de servicios especializados y la sostenibilidad financiera de los procesos de adquisición pública, aspectos que resultan especialmente relevantes para el sector salud y para la planificación presupuestal de la presente vigencia.

- Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)

Teniendo en cuenta los bienes requeridos por el sector biomédico son en su mayoría productos importados, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) es un factor determinante en la definición de costos de adquisición.



TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,062.96	21-Ago-2026

Al analizar el comportamiento de la TRM durante el periodo comprendido entre agosto de 2025 y agosto de 2026, se evidencia un escenario de alta volatilidad cambiaria, con una tendencia general a la apreciación del peso colombiano hacia el cierre del período. Durante el primer trimestre de 2025, la tasa se ubicó en niveles superiores a los \$4.200 por dólar, alcanzando picos que oscilaron entre los \$4.350 y los \$4.400 COP/USD. Posteriormente, a lo largo de 2025, la divisa presentó fluctuaciones recurrentes asociadas a factores macroeconómicos internos y externos, tales como la incertidumbre fiscal, las expectativas frente a reformas estructurales y las decisiones de política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Durante el segundo y tercer trimestre de 2025, la TRM se estabilizó temporalmente, oscilando la mayor parte del tiempo en rangos entre los \$4.000 y \$4.100 COP/USD, para luego iniciar una marcada tendencia descendente a partir del último trimestre de ese año. Hacia finales de 2025 y comienzos de 2026, la tasa alcanzó niveles cercanos a los \$3.600–\$3.700 COP/USD, reflejando una apreciación relativa del peso colombiano y una moderación en la presión cambiaria. Esta tendencia a la baja y fortalecimiento de la moneda nacional se ha acentuado de manera histórica en el transcurso de la presente vigencia, registrando una cotización de \$3.062,96 COP/USD el 21 de agosto de 2026.

Este comportamiento de la TRM tiene implicaciones directas en la adquisición de equipos biomédicos en Colombia, dado que las variaciones en el tipo de cambio inciden significativamente en la planeación presupuestal, la estructuración de los pliegos de condiciones y la sostenibilidad financiera de las entidades de la Red Pública de Salud. Si bien la reciente y notable baja en la TRM genera un alivio sustancial y representa una ventana de oportunidad óptima para la compra de los equipos de rayos X portátiles, la volatilidad histórica observada refuerza la necesidad de adoptar estrategias de

planeación financiera prudentes. Estas medidas deben prever escenarios cambiarios adversos intraperiodo, mitigando riesgos de desequilibrio contractual que puedan afectar las ofertas de los proveedores en el SECOP II o comprometer la ejecución y posterior mantenimiento de la tecnología médica avanzada.

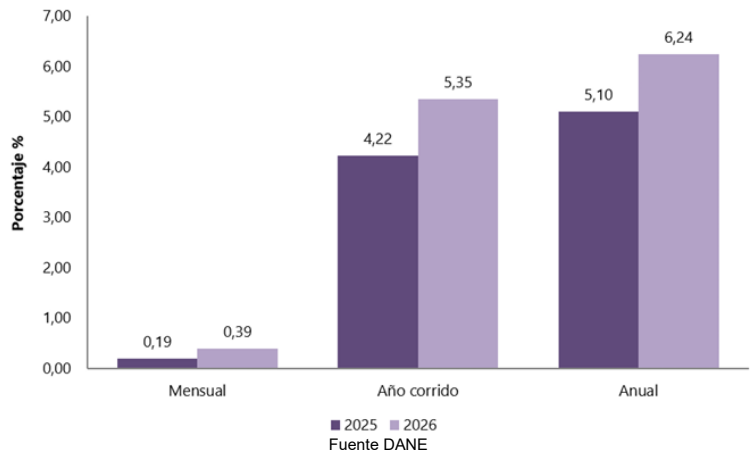
A continuación, el gráfico del comportamiento de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) del periodo en mención:

Gráfico 2
TRM - Agosto 2025 – Agosto 2026



- Índice de precios al consumidor - IPC

Gráfico 3 IPC Variaciones
Total, Nacional
Agosto 2025 – 2026



Variación IPC y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Tabla 7. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 – 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variación IPC y contribución anual por divisiones de gasto.

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 8. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 – 2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

Divisiones de Gasto	2025		2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Restaurantes y hoteles	9,43	7,78	0,85	9,36
Salud	1,71	5,67	0,09	8,30
Educación	4,41	7,87	0,31	7,45
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,33	0,09	6,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,18	0,13	6,67
TOTAL	100,00	5,10	5,10	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,16	6,10
Bienes y servicios diversos	5,36	4,00	0,21	6,05
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,02	5,97
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,70	1,46	5,74
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,25
Recreación y cultura	3,79	1,63	0,05	4,98
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,02	0,06	3,26

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,01 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

IMPACTO DE LOS INDICADORES

La variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) con corte a julio de 2026 se estableció en el 6,24%, según los registros publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). A pesar de que esta cifra refleja un comportamiento inflacionario general más moderado, se observa una notable persistencia de costos en sectores clave que inciden directamente en el ecosistema de la salud, tales como Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,3%) y Educación (7,45%). Dentro de este grupo, las tres divisiones mencionadas superan el promedio del país. Esta dinámica continúa ejerciendo presión sobre la estructura de costos de funcionamiento, logística y prestación de servicios del sistema sanitario, influyendo de manera significativa en las proyecciones presupuestales requeridas para la compra, puesta en marcha y mantenimiento preventivo y correctivo de la tecnología biomédica.

Por su parte, registraron variaciones inferiores a la media nacional las categorías de Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,1%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Recreación y cultura (4,98%) y Prendas de vestir y calzado (3,26%). Lo anterior denota una menor presión inflacionaria en rubros que, si bien forman parte del consumo habitual de los hogares, tienen una incidencia meramente indirecta o marginal en las actividades asistenciales de la Red Pública y en las condiciones de adquisición de los equipos diagnósticos.

En relación con el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV), las alzas acumuladas para las vigencias 2025 y 2026 —registrando este último año un incremento del 23%— repercuten de forma directa y sustancial en las tarifas de contratación y los servicios operativos vinculados al sector salud. Este comportamiento incrementa los costos de funcionamiento de las instituciones prestadoras, en especial de aquellas que demandan la disponibilidad permanente de perfiles técnicos, asistenciales y de ingeniería altamente especializados para garantizar la operatividad, calibración y soporte de los equipos biomédicos. Si bien estos ajustes salariales están orientados a recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores frente al costo de vida, también elevan los gastos de sostenimiento de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

infraestructura hospitalaria, un factor determinante que debe ser rigurosamente contemplado en los análisis financieros y contractuales de la presente vigencia.

Con respecto a la Tasa Representativa del Mercado (TRM), el comportamiento registrado entre agosto de 2025 y agosto de 2026 reflejó una marcada tendencia descendente y de revaluación del peso colombiano. A finales del tercer trimestre de 2025, el tipo de cambio alcanzó sus cotizaciones máximas cercanas a los \$4.050 COP/USD. Posteriormente, durante el último trimestre de 2025, el indicador experimentó un descenso sostenido, ubicándose en una franja entre \$3.700 y \$3.930 COP/USD. A comienzos de 2026 (primer trimestre), la TRM se consolidó en el rango de los \$3.620 a \$3.800 COP/USD, acentuando su trayectoria bajista a lo largo del segundo y tercer trimestre del año hasta alcanzar mínimos cercanos a los \$3.050 COP/USD en agosto de 2026. Este comportamiento de la TRM indica que, pese a la apreciación relativa del peso colombiano observada al cierre del periodo analizado, la volatilidad interperiodo fue muy alta. Dicha inestabilidad ejerce un efecto directo en los costos de importación de insumos, dispositivos y equipamiento biomédico. En el ámbito de la contratación pública, esto obliga a los oferentes a incluir previsiones de riesgo cambiario en sus propuestas dentro del SECOP II para cubrirse de alteraciones abruptas de la divisa, lo que suele traducirse en cotizaciones con precios finales más elevados o en la abstención de participación de ciertos proveedores del mercado.

Esta coyuntura macroeconómica ejerce una influencia directa sobre el segmento biomédico, toda vez que una fracción mayoritaria de la tecnología hospitalaria, consumibles y piezas de repuesto proviene de mercados externos y se encuentra indexada al dólar de los Estados Unidos. En consecuencia, la inestabilidad cambiaria entorpece las proyecciones de inversión de las entidades, perturba la programación de adquisiciones y los planes de renovación tecnológica, y eleva el riesgo de generar desajustes o desbalances presupuestales en las Empresas Sociales del Estado (ESE) y demás organismos que integran la red pública de salud.

En conclusión, a pesar de que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) general reflejó un comportamiento más moderado al cierre de la vigencia 2025 (registrando una variación del 5,10%) y de que la divisa estadounidense tendió a disminuir en lo corrido de 2026, la concurrencia de factores económicos específicos configura un entorno de alta rigidez financiera para los prestadores públicos de salud. Entre estas presiones destacan la persistencia inflacionaria en la división de Salud (que alcanzó una tasa del 8,37%), el sustancial ajuste del 23% decretado para el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en 2026 y la volatilidad recurrente de la tasa de cambio. Bajo este escenario de restricciones, resulta indispensable fortalecer la planeación del gasto, administrar los recursos de manera eficiente y optimizar los procesos de contratación pública. Solo a través de estas medidas de gestión se podrá salvaguardar el abastecimiento oportuno, el sostenimiento financiero y la actualización tecnológica del equipamiento biomédico esencial para la atención asistencial del Distrito.

BALANZA COMERCIAL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	

Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano

 DANE			
Balanza Comercial			
Colombia, balanza comercial mensual.			
Total nacional			
2007 - 2026 ^P			
Millones de dólares FOB			
Mes	Exportaciones	Importaciones	Balanza comercial
jul-25	4.427,5	6.121,7	-1.694,2
ago-25	3.871,5	5.520,7	-1.649,1
sep-25	4.650,3	5.785,4	-1.135,1
oct-25	4.299,1	6.213,7	-1.914,5
nov-25	4.018,5	5.567,0	-1.548,5
dic-25	4.545,2	5.718,3	-1.173,1
ene-26	4.276,7	5.581,5	-1.304,8
feb-26	4.216,9	5.446,6	-1.229,7
mar-26	5.331,3	5.843,2	-511,9
abr-26	4.593,1	6.361,1	-1.768,0
may-26	5.192,4	6.415,7	-1.223,3
jun-26	4.233,5	6.394,5	-2.161,0

Fuente: DIAN- DANE (IMPO)

^P Cifras provisionales

Actualizado el 19 de agosto de 2026

Análisis de la Balanza Comercial

Se observa que, durante el período comprendido entre julio de 2025 y junio de 2026, Colombia registró de manera constante déficits mensuales en su balanza comercial, lo que evidencia que el valor de las importaciones superó sistemáticamente al de las exportaciones. Los déficits mensuales oscilaron entre –511,9 millones de USD en marzo de 2026 y –2.161 millones de USD en junio de 2026, reflejando una tendencia estructural de dependencia de bienes importados a lo largo del año.

Las exportaciones mostraron un comportamiento de menor volatilidad, con valores que fluctuaron entre USD 3.871,5 millones en agosto de 2025 y USD 5.331,3 millones en marzo de 2026, sin evidenciar un crecimiento sostenido que compensara el dinamismo de las importaciones.

Por su parte, las importaciones presentaron una mayor volatilidad y una tendencia creciente, alcanzando su nivel más alto en mayo de 2026 con USD 6.415,7 millones (seguido de cerca por junio de 2026 con USD 6.394,5 millones y abril de 2026 con USD 6.361,1 millones). Este acelerado incremento de las compras externas explica los profundos déficits comerciales registrados hacia la mitad del año, los cuales alcanzaron su saldo negativo más crítico en junio de 2026 con un déficit de USD 2.161,0 millones

Adicionalmente se observa que:

- Marzo de 2026 se posiciona como el mes con el menor déficit comercial (–511.9 millones de USD), asociado a un nivel relativamente alto de exportaciones (USD 5.331,3 millones) y un comportamiento más moderado de las importaciones (USD 5.843,2 millones).
- Junio de 2026, octubre de 2025, abril de 2026 y julio de 2025 concentran los déficits más elevados del período, con registros de –2.161 millones USD, –1.914,5 millones USD, –1.768

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

millones USD y –1.694,4 respectivamente, evidenciando un incremento significativo de las importaciones frente a exportaciones que crecen de forma marginal.

- Este comportamiento sugiere una mayor dependencia de bienes importados, particularmente en sectores intensivos en tecnología y bienes de capital.

Implicaciones

Los déficits comerciales constantes y persistentes reflejan una marcada dependencia estructural frente a los bienes importados, particularmente en aquellos sectores económicos que son intensivos en tecnología de vanguardia, bienes de capital y aprovisionamientos altamente especializados. Esta brecha comercial constante pone de manifiesto que la demanda interna de soluciones especializadas supera de manera sistemática a la oferta de exportación del país, configurando un escenario de exposición y vulnerabilidad frente a las dinámicas del comercio internacional.

Este comportamiento macroeconómico resulta esencial para el sector de equipos biomédicos, tecnología médica e insumos especializados, dado que la gran mayoría de estos dispositivos de alta complejidad son de origen extranjero y su adquisición se encuentra directamente sujeta a las variaciones del comercio exterior y a las fluctuaciones del tipo de cambio. Al depender de mercados externos tanto para el suministro de los equipos principales como para la provisión de sus piezas de repuesto y consumibles de operación, el sector salud enfrenta retos constantes para garantizar la continuidad y el abastecimiento oportuno en la prestación de los servicios de salud.

Conclusión

El mercado de tecnología biomédica en el país se destaca por su papel altamente estratégico y su amplia heterogeneidad, la cual comprende dispositivos para diagnóstico, soporte terapéutico, monitoreo, rehabilitación y laboratorios clínicos, sumado a desarrollos digitales y portátiles orientados a un modelo asistencial preventivo, interoperable y enfocado en el usuario. Aunque esta transición tecnológica robustece la capacidad resolutoria del sistema de salud, también demanda esfuerzos financieros significativos en términos de inversión de capital, soporte operativo y sostenimiento técnico para los prestadores tanto públicos como privados.

En el plano institucional, el segmento está respaldado por un sólido entramado de autoridades públicas, agencias de supervisión y agrupaciones gremiales que velan por la calidad, la idoneidad y la transparencia del mercado. Dependencias y entidades como el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA, la DIAN, el ICONTEC y ProColombia, en sinergia con las asociaciones del sector, cumplen funciones determinantes en materia de regulación, control sanitario, normalización, facilitación fiscal y promoción de la competitividad.

En la dimensión macroeconómica, los prestadores de servicios de salud operan en un marco de crecientes presiones presupuestales. Al corte de agosto de 2026, la inflación anual general del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se estableció en el 6,03%; no obstante, los rubros de gasto directamente ligados a la actividad sanitaria experimentaron alzas que superaron el promedio del país, destacándose Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,3%) y Educación (7,45%). Este comportamiento de los precios sectoriales encarece la logística, el funcionamiento y la prestación del servicio asistencial, afectando de paso las proyecciones presupuestales destinadas a la compra, operación y mantenimiento de la tecnología médica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

A esto se añaden los ajustes sucesivos aplicados al Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) para los periodos 2025 y 2026, donde este último representó un incremento del 23%, elevando de manera sustancial los costos de mano de obra para el sector. Este factor incide especialmente en las tarifas de contratación del personal técnico, asistencial y de ingeniería encargado de la puesta en marcha, calibración y mantenimiento de los equipos biomédicos, incrementando de forma directa los compromisos presupuestales de las instituciones públicas de salud.

Por último, el comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) introduce un factor de atención debido a la inestabilidad cambiaria registrada entre 2025 y 2026. Al ser el biomédico un sector altamente expuesto y con una marcada dependencia de insumos y bienes importados, las variaciones del dólar inciden de forma directa en el costo final de los equipos, repuestos y mantenimiento especializado, lo que obliga a las entidades estatales a adoptar estrategias prudentes de planificación financiera y análisis de ciclo de vida del equipamiento.

4. ANÁLISIS DEL ASPECTO TÉCNICO

Los centros hospitalarios en América Latina siguen afrontando desafíos de carácter estructural en el panorama contemporáneo, especialmente en la transición entre la vigencia 2025 y el año 2026. Estos retos están directamente asociados al incremento de las enfermedades no transmisibles (ENT), un fenómeno estrechamente ligado a las transformaciones en los estilos de vida, factores de índole psicosocial, la urbanización acelerada y el progresivo envejecimiento demográfico. Esta dinámica ejerce una sobrecarga continua sobre los sistemas sanitarios, repercutiendo de manera directa en la demanda de los servicios de urgencias, la atención ambulatoria y el control de patologías crónicas.

Según los reportes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la transición de la región hacia un envejecimiento poblacional acelerado se ha consolidado firmemente durante el período 2023–2025. Se calcula que para el año 2025 residen en América Latina y el Caribe más de 90 millones de personas mayores de 60 años, lo que equivale aproximadamente al 14% de la población total. Las proyecciones demográficas indican que este indicador escalará al 16,5% en 2030 y superará el 25% hacia el año 2050, alcanzando cerca de 193 millones de adultos mayores. Este cambio en la pirámide poblacional impulsa un crecimiento sostenido en la demanda de servicios médicos de alta especialidad, así como la necesidad apremiante de adquirir y renovar equipamiento biomédico destinado al diagnóstico por imagen.

Bajo esta misma coyuntura regional, países como Chile, México y Perú registraron variaciones al alza en la adquisición internacional de dispositivos médicos durante 2025, como respuesta directa al envejecimiento de sus habitantes y al incremento de afecciones crónicas como la diabetes, la hipertensión arterial y las patologías cardiovasculares. Este comportamiento comercial evidencia la marcada dependencia de tecnologías importadas para asegurar la continuidad, cobertura y calidad de la atención en salud.

Asimismo, la digitalización y el desarrollo de redes de conectividad en el entorno sanitario representan un factor de evolución técnica crucial. Estimaciones elaboradas por la Groupe Spéciale Mobile Association (GSMA) y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (MinCIT) señalan que cerca del 90% de los sistemas de rayos X en la región ya incorporan tecnologías digitales o móviles. Estas herramientas de última generación se consolidan como soluciones estratégicas para expandir la cobertura en zonas rurales o de difícil acceso, optimizar la oportunidad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

diagnóstica y robustecer el cuidado continuo del paciente, beneficiando de forma prioritaria a la población adulta mayor.

En relación con la obesidad, los estudios recientes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) indican que más del 60% de las mujeres y más del 50% de los hombres en la región presentan sobrepeso u obesidad, lo cual incrementa de manera significativa la demanda de servicios de salud y la necesidad de equipos biomédicos asociados al diagnóstico, monitoreo y tratamiento de enfermedades metabólicas y cardiovasculares. Este fenómeno constituye un factor adicional de presión sobre la infraestructura hospitalaria y los recursos tecnológicos disponibles.

Desde la perspectiva financiera y técnica, la Organización Mundial de la Salud (OMS) advierte en los últimos reportes disponibles que los países de ingresos medios de la región destinan, en promedio, entre el 6% y el 7% de su Producto Interno Bruto (PIB) al sector salud, lo que limita la capacidad de modernización hospitalaria, reposición tecnológica y adopción de soluciones avanzadas. Este nivel de inversión explica las brechas existentes frente a estándares internacionales de eficiencia, cobertura y calidad en la prestación de servicios.

En este escenario, la incorporación de soluciones basadas en analítica de datos, inteligencia artificial e inteligencia empresarial se posiciona, como un elemento estratégico para mejorar la eficiencia operativa de las instituciones de salud. La aplicación de estas tecnologías permite optimizar la planificación hospitalaria, la gestión de camas, la reducción de eventos adversos y la toma de decisiones clínicas y administrativas, consolidándose como un factor clave para la sostenibilidad y competitividad del sector salud en la vigencia actual.

Cambios Tecnológicos

El desarrollo tecnológico y la innovación constante se consolidan como pilares estratégicos en el mercado biomédico, actuando como catalizadores para el diseño de nuevos dispositivos y la optimización funcional del equipamiento vigente. La convergencia de la digitalización con herramientas disruptivas ha acelerado la reconversión de los servicios asistenciales, demandando un proceso de adaptación proactiva por parte de los fabricantes, redes hospitalarias e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS). Esta transformación busca salvaguardar niveles óptimos de eficiencia operativa, competitividad sectorial y calidad en la prestación de los servicios de salud.

Entre las principales tendencias tecnológicas que marcan la evolución del sector se destacan:

- **Plataformas de teleorientación y monitoreo clínico a distancia:** La incorporación progresiva de ecosistemas digitales y dispositivos médicos portátiles de seguimiento continuo optimiza el control de pacientes con patologías crónicas. Asimismo, favorece la continuidad del cuidado asistencial y facilita el acceso a la atención médica oportuna en territorios periféricos o de difícil conectividad geográfica.
- **Inteligencia Artificial (IA) y análisis de grandes volúmenes de datos (Big Data):** El uso de algoritmos avanzados en el procesamiento de imágenes diagnósticas, la analítica predictiva y la optimización de flujos de trabajo hospitalarios permite agilizar los tiempos de respuesta clínica, refinar la precisión del diagnóstico y fundamentar de forma rigurosa la toma de decisiones médicas basadas en evidencia de datos.
- **Internet de las Cosas Médicas (IoMT) e interoperabilidad:** La integración de conectividad inalámbrica y de red en el equipamiento biomédico ha experimentado una notable

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

expansión. Este fenómeno viabiliza la inserción segura de los equipos en las plataformas informáticas hospitalarias, garantiza la compatibilidad entre sistemas de información y asegura una trazabilidad de la información clínica, de acuerdo con las directrices globales de salud digital promovidas por la GSMA y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- **Tecnología robótica en el ámbito clínico:** El despliegue de sistemas robóticos se ha afianzado tanto en intervenciones quirúrgicas de mínima invasión como en la automatización de tareas de soporte logístico dentro de las instituciones de salud. Esta innovación disminuye la probabilidad de eventos adversos, estandariza los protocolos quirúrgicos y robustece la seguridad del paciente durante el acto asistencial.
- **Seguridad informática y ciberseguridad en salud:** El acelerado proceso de digitalización del sector ha incrementado la necesidad de blindar la infraestructura tecnológica. Por lo tanto, la implementación de protocolos avanzados de protección de datos clínicos y financieros de los usuarios se ha convertido en una prioridad técnica indispensable para las instituciones del sector salud y los organismos de inspección, vigilancia y control.

En este contexto, resulta fundamental que las instituciones y empresas del sector biomédico adopten una estrategia de innovación tecnológica que contemple, entre otros aspectos:

1. El seguimiento permanente de innovaciones globales y locales, con el objeto de reconocer tecnologías con fuerte influencia en la eficacia diagnóstica, terapéutica y operativa.
2. La evaluación de la integración de equipos y soluciones sustentadas en inteligencia artificial, telemedicina y dispositivos portátiles, en concordancia con el proceso de transformación digital del sistema de salud.
3. El fortalecimiento de alianzas público-privadas y de cooperación con universidades y centros de investigación, orientadas a la investigación aplicada, la transferencia tecnológica y el desarrollo de capacidades locales.

En conclusión, los avances tecnológicos no solo redefinen la forma en que se prestan los servicios de salud, sino que también condicionan la sostenibilidad, eficiencia y competitividad del sector biomédico en Colombia y en la región, constituyéndose en un factor determinante para la modernización del sistema de salud.

Diversidad en las Características de los productos / Condiciones Técnicas y Tecnológicas

En el marco de los procesos de contratación que se adelanten durante la vigencia 2026, la Subred deberá garantizar que las especificaciones técnicas de los equipos biomédicos y del mobiliario asociado se encuentren claramente definidas en función de la necesidad identificada, y ajustadas a la normatividad nacional vigente —incluyendo los lineamientos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), el Ministerio de Salud y Protección Social y las normas técnicas del ICONTEC— así como con estándares internacionales aplicables (ISO, IEC, lineamientos de la Organización Mundial de la Salud).

En el panorama actual, las condiciones técnicas y tecnológicas de los equipos biomédicos a adquirir deben tener en cuenta, como mínimo, los siguientes aspectos:

- **Compatibilidad tecnológica:** Garantizar la interoperabilidad de los dispositivos con plataformas de telemedicina, sistemas de historia clínica electrónica y redes hospitalarias existentes, facilitando la integración y el intercambio seguro de información.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

- **Eficiencia energética y sostenibilidad:** Preferir equipos que optimicen el consumo energético y reduzcan la huella ambiental, en concordancia con los principios de sostenibilidad y transición energética aplicables al sector salud.
- **Seguridad y ciberseguridad:** Integrar dispositivos que incluyan sistemas de protección frente a accesos no autorizados, cifrado de información y resguardo de datos sensibles, atendiendo el avance de la digitalización y los riesgos asociados.
- **Mantenimiento y soporte técnico:** Evaluar la disponibilidad de repuestos en el mercado local, los tiempos de respuesta del servicio técnico y la posibilidad de contar con contratos de mantenimiento preventivo y correctivo que garanticen la continuidad operativa.
- **Adaptabilidad a las necesidades clínicas:** Seleccionar equipos que respondan a los perfiles epidemiológicos actuales, en particular al incremento de enfermedades crónicas, el envejecimiento poblacional y las crecientes demandas de atención ambulatoria y domiciliaria.
- **Innovación en usabilidad:** Optar por productos que integren interfaces amigables, faciliten la operación por parte del personal asistencial y permitan, cuando aplique, la conectividad y el monitoreo remoto del paciente.

Por otra parte, la variedad de ofertas existentes en el mercado de equipos biomédicos exige que la Subred adelante procesos de análisis comparativo que contemplen, entre otros, los siguientes criterios:

- Revisión del cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas y requisitos regulatorios exigidos por el INVIMA, orientados a garantizar la seguridad, calidad y eficacia de los dispositivos.
- Evaluación integral de la relación costo–beneficio, considerando no solo el precio de adquisición, sino también los costos asociados al ciclo de vida útil del equipo, tales como instalación, operación, mantenimiento, consumibles y disposición final.
- Priorización de proveedores que acrediten certificaciones internacionales aplicables (como ISO 13485, marcado CE o autorizaciones FDA), lo cual contribuye a la estandarización, trazabilidad y garantía de calidad de los equipos.

En conclusión, la diversidad de productos y de condiciones técnicas y tecnológicas disponibles en el mercado hace necesario que los procesos de contratación se estructuren de manera estratégica y especializada, integrando criterios de innovación, sostenibilidad, interoperabilidad y cumplimiento normativo, con el fin de asegurar la eficiencia en la adquisición y un impacto positivo y sostenible en la prestación de los servicios de salud.

Especificaciones de Calidad

En el marco de los procesos de contratación que se adelanten durante la vigencia 2026, resulta fundamental garantizar que los equipos biomédicos cumplan con los estándares de calidad, seguridad y desempeño exigidos por la normatividad nacional e internacional aplicable. Para tal fin, deberán exigirse certificaciones y avales técnicos que respalden la idoneidad de los dispositivos a adquirir, así como la confiabilidad de los procesos de fabricación, instalación y operación.

En este sentido, los equipos biomédicos deberán acreditar, como mínimo, el cumplimiento de certificaciones y estándares tales como la ISO 13485, relativa a sistemas de gestión de calidad para

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

dispositivos médicos, así como el cumplimiento de normas técnicas internacionales de seguridad eléctrica, mecánica y funcional (IEC). Para equipos importados, será requisito contar con certificaciones de conformidad internacional reconocidas (marcado CE o autorización FDA, según aplique).

El análisis técnico integral de la dotación de equipos biomédicos deberá incluir, entre otros, los siguientes criterios de calidad:

- **Certificaciones obligatorias:** Registro sanitario vigente expedido por el INVIMA para la comercialización y uso en Colombia; cumplimiento de normas técnicas nacionales aplicables (ICONTEC); y acreditación de los procesos de metrología y calibración por organismos avalados por el ONAC, cuando el tipo de equipo lo requiera
- **Innovación y seguridad:** Incorporación de tecnologías que cumplan con estándares actualizados de seguridad técnica y ciberseguridad, especialmente en equipos con conectividad digital, interoperabilidad y acceso remoto, garantizando la protección de la información clínica.
- **Trazabilidad y control de calidad:** Exigencia de documentación técnica completa, incluyendo manuales de usuario y servicio, protocolos de instalación, pruebas de aceptación en sitio (SAT) y validación de desempeño antes de la entrega y puesta en operación definitiva.
- **Condiciones logísticas y tiempos de entrega:** Verificación de que los proveedores cuenten con planes claros de suministro, instalación, configuración y puesta en marcha, alineados con las necesidades operativas y la continuidad del servicio de la red hospitalaria.
- **Soporte técnico y mantenimiento:** Disponibilidad garantizada de repuestos originales o certificados, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, y soporte postventa prestado por personal calificado y autorizado por el fabricante o su representante en el país.

En conclusión, las especificaciones de calidad deben articular el estricto cumplimiento normativo con criterios de innovación tecnológica y gestión del ciclo de vida del equipo, asegurando la adquisición de dispositivos biomédicos seguros, confiables y eficientes, que respondan de manera sostenible a las necesidades actuales y futuras del sistema de salud colombiano.

Condiciones especiales para la entrega

Dentro del proceso de contratación que se adelante durante la vigencia 2026, será fundamental definir de manera precisa las condiciones especiales para la entrega de los equipos biomédicos, en concordancia con los estándares técnicos, regulatorios y operativos vigentes, garantizando la correcta recepción, instalación y puesta en funcionamiento de los bienes.

Estas condiciones deberán contemplar, como mínimo, los siguientes aspectos:

- **Lugar de entrega:** Las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital, asegurando condiciones adecuadas de transporte especializado para equipos sensibles, control de riesgos durante el traslado y trazabilidad desde el punto de origen hasta su instalación definitiva en las sedes hospitalarias.
- **Documentación técnica y certificaciones:** Entrega obligatoria de manuales de usuario y de servicio actualizados en idioma español, protocolos de instalación y operación, fichas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

técnicas, registro sanitario vigente expedido por el INVIMA, certificaciones internacionales de calidad y conformidad (ISO 13485, ISO 9001, normas IEC aplicables) y certificados de calibración y verificación metrológica expedidos por laboratorios acreditados ante el ONAC, cuando aplique.

- **Certificaciones de calidad y garantía:** Presentación de pólizas o garantías mínimas entre doce (12) y veinticuatro (24) meses, según el tipo de equipo, incluyendo condiciones claras de cobertura, servicio técnico, reparación, reposición o sustitución en caso de defectos de fabricación o fallas atribuibles al proveedor.
- **Capacitación técnica y asistencial:** Prestación de programas de capacitación presencial y/o virtual dirigidos al personal biomédico, clínico y de mantenimiento, con registro y constancia de asistencia. La capacitación deberá incluir operación segura, buenas prácticas de uso, mantenimiento básico y resolución de fallas operativas iniciales.
- **Cronograma de mantenimiento preventivo:** Entrega de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía, con visitas programadas y certificadas, ejecutadas por personal técnico autorizado por el fabricante o su representante legal en el país.
- **Soporte postventa:** Garantía de disponibilidad de repuestos originales o certificados, servicio técnico local autorizado y tiempos máximos de respuesta definidos contractualmente, de acuerdo con la criticidad del equipo.
- **Condiciones adicionales definidas por la Subred:** Inclusión de pruebas de aceptación en sitio (SAT), protocolos de validación de desempeño, verificación de conectividad e interoperabilidad para equipos digitales, y demás requisitos técnicos necesarios para su integración a las plataformas hospitalarias existentes.

En conclusión, las condiciones especiales para la entrega deben asegurar no solo el suministro oportuno de los equipos biomédicos, sino también su correcta instalación, operación segura, sostenibilidad técnica y continuidad del servicio, mitigando riesgos operativos y garantizando el adecuado aprovechamiento de los recursos públicos.

Tiempos de entrega

Los tiempos de entrega continúan siendo un factor crítico en los procesos de contratación de equipos biomédicos, en la medida en que la capacidad de los proveedores para cumplir los plazos establecidos incide directamente en la continuidad y calidad de la prestación de los servicios de salud. Retrasos en etapas como la importación, nacionalización, transporte, instalación o puesta en funcionamiento de los equipos pueden generar impactos operativos y asistenciales significativos para las instituciones de salud.

En este sentido, además del cumplimiento estricto de los plazos contractuales, resulta fundamental que los proponentes acrediten infraestructura logística adecuada, experiencia comprobada en comercio exterior, acuerdos con agentes de aduana y capacidades técnicas para la manipulación y transporte de equipos biomédicos sensibles, garantizando condiciones de seguridad, trazabilidad y control de riesgos durante todo el proceso logístico.

Para el proceso de contratación correspondiente a la vigencia 2026, y de conformidad con el cronograma de ejecución previsto, el plazo estimado de ejecución del contrato derivado de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

dotación será de dos (2) meses, dentro de los cuales el contratista deberá asegurar, como mínimo, el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Importación y nacionalización de los equipos biomédicos, cuando aplique.
- Alistamiento técnico, pruebas de aceptación en fábrica (FAT) y pruebas de aceptación en sitio (SAT).
- Entrega física de los equipos en las sedes de las Subredes Integradas de Servicios de Salud correspondientes.
- Instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos.
- Capacitación técnica y asistencial al personal clínico, biomédico y de mantenimiento, garantizando el uso seguro y adecuado de los dispositivos.
- Entrega de manuales, documentación técnica, registros sanitarios y certificaciones exigidas en el contrato.

El cumplimiento del cronograma será objeto de seguimiento permanente mediante informes de avance periódicos, actas de verificación y los mecanismos de supervisión definidos contractualmente, con el fin de asegurar la entrega oportuna, funcional y a satisfacción de los bienes adquiridos, así como la correcta ejecución de los recursos públicos.

5. ANÁLISIS DEL ASPECTO LEGAL

- El Decreto 507 de 2013, "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, y señala las funciones:
- **Art. 33° La SUBSECRETARÍA DE PLANEACION Y GESTION SECTORIAL. Corresponde entre otras funciones en los literales siguientes establece lo siguiente: *Literal 4* Administrar, regular e instrumentar el sistema de información y de estadísticas del sector público de la salud en Bogotá D.C., con criterios de oportunidad, calidad y pertinencia, como mecanismo para la toma de decisiones, en cumplimiento de lo mandado en la normatividad vigente para el sector público de la salud en Bogotá D.C. y en el *literal 15* Coordinar los estudios requeridos para el desarrollo del sector público de la salud en materia de infraestructura, dotación y tecnologías, incluida la aplicación de tecnologías del campo de la información y las comunicaciones y en las Direcciones que coordina entre las cuales tenemos la **Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud DAEPDSS** en el **Art 35°**. Entre otras. *Literal 12* Coordinar programas y proyectos enmarcados en términos de calidad y eficiencia, para mejorar la prestación del servicio en las Entidades adscritas y *Literal 13* Brindar asistencia técnica, en la formulación y evaluación de proyectos relacionados con los servicios de salud y operación en red pública, igualmente la **Dirección de Infraestructura y Tecnología**, en el **Art 36°**. literal 9: asistir técnicamente y aprobar los estudios de viabilidad técnica, social, administrativa y financiera, de proyectos de infraestructura y dotaciones de las E.S.E. adscritas a la S.D.S para su cofinanciación y en el *Literal 14*. Evaluar las necesidades financieras y la distribución de los recursos presupuestarios.**

Así también como el siguiente marco normativo:

- Como punto de referencia del aspecto legal se incluye lo establecido por El INVIMA – Instituto Nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos, quien define que todos los dispositivos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

médicos y equipos biomédicos requieren para su producción, exportación, procesamiento, envase, empaque, almacenamiento, expendio y comercialización de registro sanitario, lo anterior garantiza la introducción de los dispositivos médicos y equipos biomédicos se de en cumplimiento de los estándares de seguridad, eficacia y desempeño para su comercialización y uso en el territorio colombiano.²

- **Decreto 4725 de 2005** del Ministerio de la Protección Social *“por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.”*
- Considerando que el equipo que se pretende adquirir en el proyecto de inversión corresponde a la categoría de los dispositivos médicos para uso humano de riesgo IIB y III, se toma como referencia lo definido en el **Decreto 3275 de 2009** del Ministerio de la Protección Social *“por el cual se modifica el artículo 1° y se adiciona un párrafo al artículo 18 del Decreto 4725 de 2005.”* el cual homologa para los Dispositivos Médicos de Riesgo IIB los siguientes documentos: Estudios técnicos y comprobaciones analíticas, método de esterilización, método de desecho o disposición final y estudios clínicos.³
- **Resolución 3100 de 2019** del Ministerio de Salud y protección Social, *“Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud”*. El proyecto deberá dar cumplimiento a lo establecido para El servicio de Hemodinamia e Intervencionismo para los estándares de infraestructura y dotación se enmarca en alta complejidad.
- **Resolución 2053 de 2019** del Ministerio de Salud y Protección Social *“por medio de la cual se define las reglas y requisitos para la expedición de los conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos cuya fuente de financiación o cofinanciación sea el presupuesto General de la Nación – Ministerio de Salud y Protección Social, para los financiados con recursos de la entidad territorial , y los de infraestructura física, equipamiento fijo y dotación biomédica, considerados de control especial de oferta para la prestación de servicios de salud.”*
- **Resolución 2113 de 2019** de la secretaria Distrital de Salud de Bogotá *“por la cual se definen los documentos y demás requisitos para la expedición de los conceptos técnicos de viabilidad para la ejecución de los proyectos de inversión en infraestructura física, equipamiento fijo y dotación biomédica destinados a la prestación de servicios de salud en la red pública del Distrito Capital”*
- **Ley 80 de 1993:** Expedida por el Congreso de la República de Colombia *“Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”*. Define principios y reglas que rigen los contratos de entidades estatales, lo cual es esencial para entender los procedimientos básicos en la contratación pública.
- **Ley 1150 de 2007:** Expedida por el Congreso de la República de Colombia *“Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras*

² INVIMA. Generalidades de los Dispositivos médicos y equipos biomédicos. <https://www.invima.gov.co/dispositivos-medicos-y-equipos-biomedicos>

³ ibidem

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN				
	Código:	SDS-CON-FT-064	Versión:	7	
Elaboró: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos". Modifica y complementa la Ley 80, introduciendo nuevas modalidades y procedimientos para la contratación estatal, así como mecanismos para mejorar la transparencia y eficiencia en el uso de recursos públicos.

- **Ley 1474 de 2011:** Expedida por el Congreso de la República de Colombia "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". Se centra en la lucha contra la corrupción en el ámbito contractual, estableciendo medidas para garantizar la transparencia y el control en los procesos de contratación pública.
- **Normativa Ambiental:** Las entidades deben cumplir con regulaciones ambientales aplicables a la adquisición y uso de equipos biomédicos, asegurando que sean eficientes y sostenibles.
- **Normas Tributarias:** Se deben considerar disposiciones fiscales, incluidos impuestos aplicables y posibles incentivos tributarios para empresas que utilicen productos nacionales.

Conclusiones:

La administración y adquisición de tecnología médica representa una columna estratégica para la modernización de los servicios de salud en el Distrito Capital, dado su impacto directo sobre la efectividad diagnóstica, la excelencia de la atención y la seguridad del paciente. Esta labor exige un ejercicio de planeación minuciosa que vincule las necesidades puntuales de las unidades de atención con variables de costo-efectividad, sostenibilidad a largo plazo, compatibilidad tecnológica y esquemas de mantenimiento oportunos, asegurando que la inversión de recursos públicos se traduzca de manera tangible y medible en el mejoramiento del servicio asistencial.

La alta subordinación de este segmento frente a la importación de equipamiento y componentes especializados persiste como una limitación de carácter estructural, agudizada por fenómenos de inestabilidad cambiaria, presiones inflacionarias sectoriales y contingencias logísticas internacionales. Este entorno macroeconómico afecta directamente los valores de cotización, los plazos de suministro aduanero y el soporte de ingeniería especializado disponible en el país, lo que obliga a la administración a mantener un monitoreo permanente de las condiciones del mercado, la aplicabilidad de los acuerdos de comercio internacional y la suficiencia técnica local para la operación del parque biomédico.

Frente a esta realidad, el aprovisionamiento de tecnología clínica debe direccionarse a través de un modelo integral que trascienda lo meramente técnico y regulatorio, incorporando variables económicas, logísticas y de gestión de ciclo de vida del activo. La articulación de estrategias de estandarización tecnológica, planeación contractual prudente y fomento de capacidades de soporte en el mercado local resulta indispensable para optimizar la eficiencia del gasto público, mitigar riesgos en la operación y asegurar el sostenimiento y renovación continua de la infraestructura de salud en Bogotá.

Elaboró: Manuel Alejandro Gómez Moreno/Profesional Universitario – Dirección de Infraestructura y Tecnología